



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO



INFORME

CUENTA PÚBLICA
EJERCICIO FISCAL 2015

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE FELIPE
CARRILLO PUERTO



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Í N D I C E

	Página
1.- INTRODUCCIÓN	2
2.- DE SU ORGANIZACIÓN	3
3.- OBJETIVOS	6
4.- ALCANCE	7
5.- POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO	8
6.- RESULTADOS	9
6.1. AUDITORÍA FINANCIERA	10
6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	10
6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	10
6.1.2.1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	10
6.1.2.1.1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	10
6.1.2.1.1.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES	10
6.1.2.1.1.2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	11
6.1.2.1.1.3.- ACTIVO NO CIRCULANTE	11
6.1.2.1.1.4.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	12
6.1.2.1.1.5.- HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	13
6.1.2.2.- ESTADO DE ACTIVIDADES	14
6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	14
6.1.2.2.1.1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	14
6.1.2.2.1.2.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	15
6.1.3.- ANÁLISIS PRESUPUESTAL	16
6.1.4.- RESUMEN DE OBSERVACIONES	17
7.- CONCLUSIONES	18
8.- DICTAMEN	20
9.- ANEXOS	21



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



1.- INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 75 Fracción XXIX y 77 párrafo sexto fracción II en su primero párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, corresponde al Poder Legislativo a través de su Órgano de Fiscalización Superior, revisar de manera posterior la Cuenta Pública que el Gobierno del Estado le presente sobre su gestión financiera. Esta revisión comprende la fiscalización a las Entidades Fiscalizables, que se traduce a su vez, en la obligación de las autoridades que las representan de presentar su Cuenta Pública para efectos de que sea revisada y fiscalizada.

Esta revisión se realiza a través de Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento a las diversas Normas Legales Aplicables, con el objeto de hacer un análisis de las Cuentas Públicas a efecto de poder rendir el presente Informe a esta H. XIV Legislatura del Estado de Quintana Roo, con relación al manejo de las mismas, por parte de las autoridades estatales.

La formulación, revisión y aprobación de la Cuenta Pública del **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, comprende la realización de actividades en las que participa la Legislatura del Estado, estas acciones comprenden:

A.- El Proceso Administrativo; que es desarrollado fundamentalmente por el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto** en la integración de la Cuenta Pública, la cual comprende los resultados de las labores administrativas realizadas en el Ejercicio Fiscal, así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los Ingresos y de los Gastos efectuados en el Organismo.

B.- El Proceso de Vigilancia; que es desarrollado por la Legislatura del Estado con apoyo del Órgano de Fiscalización Superior, cuya función es la revisión y fiscalización superior de los Ingresos, Presupuesto de Egresos y todo lo relacionado con la actividad financiera-administrativa del **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**.

En la Cuenta Pública del **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, se encuentra reflejado el ejercicio del gasto público, que registra la aplicación de recursos recibidos por Transferencia Estatal, Transferencia Federal e Ingresos Propios.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Por lo anterior y en cumplimiento a los artículos 22, 23, 59, 67 fracciones VIII y XIII y 84 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, y artículos 3° fracción X, 4°, 6° punto 1, 8° y 10 fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se tiene a bien presentar el Informe del Resultado obtenido con relación a la Cuenta Pública del **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

2.- DE SU ORGANIZACIÓN

DE SU CREACIÓN

El 7 de Noviembre de 1997, el Ejecutivo Estatal publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el decreto de creación del **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, como Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad Jurídica y Patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de Felipe Carrillo Puerto.

DE SUS FINALIDADES

Sus principales finalidades son las siguientes:

- Impartir e impulsar la Educación Superior Tecnológica, así como realizar investigación científica y tecnológica en el Estado, propiciando la calidad académica y la vinculación con las necesidades de desarrollo estatal, regional y nacional.
- Fortalecer y coordinar la educación e investigación científica y tecnológica, en el nivel superior, para apoyar los programas regionales de desarrollo.
- Ofrecer a los jóvenes otras alternativas accesibles para su formación científica y tecnológica en el nivel superior.
- Promover la conformación de nuevos perfiles académicos de educación superior, en el campo de la ciencia y la tecnología, que contribuyan a la formación de profesionales para el desarrollo del Estado.
- Propiciar la actualización permanente del personal docente que tendrá a su cargo la aplicación de los contenidos programáticos de las materias que se impartan.

ATRIBUCIONES

Con base a su decreto de creación, este Organismo, para cumplir sus finalidades, tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- Proyectar, organizar, desarrollar, administrar, supervisar y evaluar los servicios educativos que presta de acuerdo a la normatividad vigente.
- Determinar los contenidos estatales y regionales susceptibles a incluir en los planes y programas de la educación que imparta, de acuerdo con la legislación general vigente.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



3. Impulsar y fomentar permanentemente la investigación científica y tecnológica, que posibilite la innovación y el desarrollo educativo de la institución.
4. Promover su vinculación con el sector productivo de la entidad y de la región.
5. Prestar servicios de actualización, capacitación y de superación a los trabajadores a su servicio.
6. Estimular continuamente el desarrollo de la calidad académica en sus funciones de docencia, investigación y difusión cultural.
7. Realizar acciones de servicio externo y de capacitación al sector productivo de bienes y servicios.
8. Celebrar convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras conforme a la normatividad aplicable vigente.
9. Presentar a la Secretaría de Educación Pública, el programa operativo y la estructura educativa en la que se manifestará las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros.
10. Reportar anualmente, a la Secretaría de Educación Pública, los resultados de las evaluaciones aplicadas, de acuerdo a los criterios establecidos por la misma Secretaría.
11. Otorgar las facilidades requeridas al personal autorizado de la Secretaría de Educación Pública, para que lleve a efecto las funciones de asistencia académica, técnica y pedagógica.
12. Contar con personal académico calificado para la impartición de los programas de estudios y con el personal de apoyo académico y administrativo necesario para su funcionamiento.
13. Expedir constancias, certificados de estudio y títulos, conforme al perfil de estudios realizados y las normas establecidas para tal efecto.
14. Promover y proponer la actualización permanente de los planes y programas de estudios; así como la creación de otras carreras, conforme lo demande el desarrollo del Estado.
15. Observar las disposiciones relativas a la Educación Superior Tecnológica impartida por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Institutos Tecnológicos de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas.
16. Formular y expedir las reglamentaciones y demás disposiciones necesarias para el logro de su objetivo.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los Órganos de Gobierno del **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, están compuestos de la siguiente forma:

- I. La Junta Directiva
- II. El Director
- III. Subdirectores
- IV. Jefes de División
- V. Jefes de Departamento



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo a su decreto de creación la Junta Directiva está integrada por:

- Dos representantes del Gobierno del Estado:** El Secretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y el Secretario de Finanzas, Planeación del Estado de Quintana Roo y Oficial Mayor de Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Dos representantes del Gobierno Federal:** El Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y el Delegado Federal de la SEP en Quintana Roo.
- Un representante del Gobierno Municipal y del Sector Social:** Representante del Municipio de Felipe Carrillo Puerto y un Representante del Sector Social del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
- Dos representantes del Sector Productivo:** Comerciantes.
- Comisario de la Junta Directiva del ITSE:** Secretaria de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo.
- Director General del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto.** El Director General del ITSFC.

EL DIRECTOR

Durante el Ejercicio 2015, la titularidad de la Dirección General del **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, recayó en el M.A. William Hernando Briceño Guzmán.

PERSONAL

Durante el Ejercicio 2015, el Instituto contó con una plantilla de 69 Trabajadores Administrativos y 100 Trabajadores Docentes, dando un total de 169.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Respecto a su Patrimonio, se constituye por:

- Los recursos que determine el Gobierno Federal y las obras de construcción, equipamiento y requerimiento básico aportado a través del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.
- Los subsidios, apoyos, aportaciones y participaciones que le sean concedidos por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal y por los sectores productivos de bienes y servicios: Privado y Social.
- Los recursos que determine el estado y las obras complementarias y servicios públicos que requiera el Instituto.
- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objetivo.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- 5) El 50% del gasto anual de operación aportado por la Federación a través de la Secretaría de Educación Pública.
- 6) Los legados y donativos que a su favor le sean otorgados.
- 7) Los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

3.- OBJETIVOS

Conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, la revisión de la Cuenta Pública del **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto** correspondiente al ejercicio fiscal 2015 tuvo en lo conducente, los siguientes objetivos:

- I. Si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados;
- II. Si las cantidades correspondientes a los ingresos y a los egresos, se ajustan o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;
- III. En su caso, el desempeño, eficiencia, eficacia y economía, en el cumplimiento de los programas aprobados en los presupuestos;
- IV. Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- V. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera;
- VI. Si en la gestión financiera se cumple con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos y recursos materiales;
- VII. Si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos estatales y municipales, y los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, se ajusten a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios en contra del Estado y Municipios en su hacienda pública o patrimonio, o en el patrimonio de los entes públicos, estatales o municipales;
- VIII. Las responsabilidades a que haya lugar;



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



IX. La imposición de las sanciones resarcitorias correspondientes; y

X. Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

4.- ALCANCE

Como consecuencia de la información rendida por el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, con relación a su gestión financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, se llevaron a cabo trabajos de investigación con la finalidad de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación.

Para lograr una mayor eficiencia en la revisión, se elaboró un programa de trabajo, cuyo alcance correspondió al **70%** de los Ingresos y Gastos que integran sus Estados Financieros por el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2015. Asimismo se estableció la comunicación necesaria con el personal del Organismo auditado.

Los trabajos mantuvieron rigor técnico e independencia de criterio, y se realizaron bajo procedimientos flexibles y normas adecuadas que permitieron elevar la calidad y profesionalismo de la revisión.

La revisión se llevó a cabo aplicando Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental así como en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y en consecuencia se incluyeron pruebas a los registros de contabilidad y procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en las circunstancias, conforme a lo siguiente:

- Revisar en función de su naturaleza, el Estado Financiero relativo a los Ingresos y Egresos que correspondieron a los mismos, por el Ejercicio Fiscal 2015.
- Verificar que las operaciones se hayan apegado a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Q. Roo y su Reglamento.
- Verificar que los Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 se hayan recibido y contabilizado correctamente, ejercidos conforme al Presupuesto de Egresos y Normatividad existente al respecto y se reflejen claramente en el Estado de Actividades.
- Verificar que en el ejercicio del gasto presupuestal se hayan aplicado las Partidas Presupuestales de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2015.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- Analizar y revisar que los registros contables y la documentación comprobatoria y justificativa de los Egresos se hayan elaborado conforme a la normatividad existente en materia contable y presupuestal.
- Analizar y revisar las cuentas de los Estados Financieros que por su naturaleza y/o importe posean importancia relativa.
- Revisar que el Ingreso y el Gasto presupuestal estén sustentados con documentos comprobatorios y justificativos originales.
- Revisar que el Instituto se haya apegado a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, respecto a los requisitos fiscales que deban contener los comprobantes de compras, gastos e inversiones.
- Revisar de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, que las inversiones en Bienes Muebles e Inmuebles estén debidamente registrados en Contabilidad, que sean propiedad del Organismo, se utilicen para los fines que les dieron origen y que se encuentren bajo su resguardo.
- Revisar que las operaciones que requieran contratos, cotizaciones y licitaciones públicas se hayan elaborado conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- Verificación y análisis del Control Interno Administrativo y Contable.

5.- POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO

De acuerdo a las disposiciones legales de obtener y controlar la información financiera, esta Entidad Fiscalizable se encuentra en proceso de implementación de las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las principales prácticas contables y bases de registro son las siguientes:

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Conforme a las disposiciones legales vigentes de emitir información financiera, se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015 y el Estado de Actividades del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las inversiones en Bienes Muebles e Inmuebles, son consideradas como gasto de capital o de inversión y se registran en cuentas específicas del activo en el período de su adquisición al valor histórico original, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación. Tratándose de los bienes muebles únicamente se incluyen aquéllos que reúnan las condiciones que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Los inventarios de estos bienes y sus resguardos respectivos se mantienen en controles de la misma administración.

INGRESOS

El registro de los Ingresos se realiza tendiente a la identificación de los momentos contables de conformidad a las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

EGRESOS

Se registran conforme al Presupuesto de Egresos que se haya asignado mediante el presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2015 y son considerados como gasto, los bienes y servicios orientados en la identificación de los momentos contables de conformidad a las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

RESULTADO DEL EJERCICIO

La diferencia de los Ingresos obtenidos con los Egresos realizados en el Ejercicio Fiscal correspondiente, da como origen el Resultado del Ejercicio, cuando los Ingresos son mayores que los Egresos se obtiene una Utilidad, Superávit o Ahorro y cuando los Egresos son mayores que los Ingresos, se obtiene una Pérdida, Déficit o Desahorro.

6.- RESULTADOS

De conformidad con los artículos 10, 39, 60 fracciones XIV y XXI y 67 fracción XVII de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, y artículos 3° fracción XIV y 9° fracción VIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se hizo del conocimiento al **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, de las observaciones y recomendaciones derivadas de la aplicación de los procedimientos de revisión, haciendo uso de todo medio lícito para tal efecto. Las observaciones fueron solventadas en su mayoría mediante la presentación de los documentos que técnicamente las comprueban y/o justifican. En tal sentido las cifras que se presentan en los Estados Financieros y sus notas que le son relativas, contemplan el impacto que en la información contable producen los aspectos que se indican.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Derivado del proceso de fiscalización se detectaron presuntos daños y perjuicios al patrimonio por un importe de **\$15,092.61** (Son: Quince Mil Noventa y Dos Pesos 61/100 M.N.), como se detalla en el apartado 6.1.4 Resumen de Observaciones.

Asimismo, se detectaron inconsistencias y deficiencias administrativas que derivó que esta Auditoría Superior del Estado promoviera acciones tales como: Recomendaciones de Control Interno.

6.1.- AUDITORÍA FINANCIERA

6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública del **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, fue presentada en tiempo y forma por el Titular del Organismo, en los términos del artículo 7º de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.

6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1.2.1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA: Este documento muestra la situación financiera de la entidad a una fecha determinada, en este caso al 31 de Diciembre de 2015. (ANEXO No. 1).

6.1.2.1.1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

6.1.2.1.1.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Bancos Dependencias

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, este rubro presenta un saldo de **\$12,538,785.61** (Son: Doce Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Cinco Pesos 61/100 M.N.), el cual está integrado por los depósitos y gastos de las ministraciones Federal y Estatal, así como de los Ingresos Propios. Estos recursos se manejaron en las siguientes cuentas bancarias:

Banco	Cuenta	Origen	Importe
HSBC	4021219571	Subsidio Estatal	\$ 1,624,618.59
HSBC	4020606166	Ingresos Propios	6,903.22
HSBC	4057127284	Remanente Ingresos 2013	35,944.31
HSBC	4057127292	Remanente Subsidio 2013	10,876.14
HSBC	4057127698	Fundación Produce	10,106.13
HSBC	4058349945	Apoyos Financieros U080	2,255,321.48



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



HSBC	4054523527	Subsidio Federal	213.84
HSBC	4054857040	Fundación FESE 2015	32,000.00
BANCOMER	452445859	Subsidio Federal 2015	7,740,626.86
BANCOMER	189449213	Subsidio Estatal (RLD) 2015	11,355.70
BANCOMER	192454602	Remanente Subsidio Federal 2012	25,140.78
BANCOMER	0199814507	Sedesol Proyectos	56,895.29
BANCOMER	0198867666	Programa Desarrollo Profesional Docente	3,893.27
BANCOMER	0102914743	Inclusión y Equidad Educativa 2015	724,890.00
Total Bancos Dependencias			\$ 12,538,785.61

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015 el saldo de esta cuenta es de **\$11,000.00** (Son: Once Mil Pesos 00/100 M.N.), y corresponde al depósito que el Instituto dejó en garantía por la renta del local que utiliza para las actividades extraescolares de los alumnos.

6.1.2.1.1.2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de Diciembre de 2015, el saldo de este rubro es de **\$1,511,351.20** (Son: Un Millón Quinientos Once Mil Trescientos Cincuenta y Un Pesos 20/100 M.N.) y corresponde a la provisión de pago pendiente de realizar por la Secretaría de Finanzas y Planeación para el pago de la segunda parte del aguinaldo y por el préstamo realizado a la cuenta de HSBC Subsidio Estatal 2015 por la fuente Subsidio Federal 2015 para el pago de nómina, debido a la falta de los recursos estatales.

6.1.2.1.1.3.- ACTIVO NO CIRCULANTE

El saldo de Activo No Circulante al 31 de Diciembre de 2015 es de **\$73,265,188.54** (Son: Setenta y Tres Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Ochenta y Ocho Pesos 54/100 M.N.) y corresponde al valor de todos los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles adquiridos por el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, para desarrollar eficientemente sus funciones.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Bienes Inmuebles.

Al 31 de Diciembre de 2015, el saldo de este rubro es de **\$42,599,147.76** (Son: Cuarenta y Dos Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos 76/100 M.N.) y representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, terrenos, edificios no habitacionales y construcciones en proceso propiedad del Instituto.

Bienes Muebles

Al 31 de Diciembre de 2015, el saldo de este rubro es de **\$30,161,787.49** (Son: Treinta Millones Ciento Sesenta y Un Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos 49/100 M.N.) y representa el monto de todo tipo de bienes muebles, requeridos en el desempeño de las actividades del Instituto.

Activos Intangibles

Al 31 de Diciembre de 2015, el saldo de este rubro es de **\$504,253.29** (Son: Quinientos Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Tres Pesos 29/100 M.N.) el cual corresponde a la adquisición de software y licencias, utilizados en los talleres de cómputo y áreas administrativas del Instituto

6.1.2.1.1.4.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, el saldo de esta cuenta es de **\$1,077,525.02** (Son: Un Millón Setenta y Siete Mil Quinientos Veinticinco Pesos 02/100 M.N.), y representa los adeudos por las remuneraciones de fin de año del personal al servicio del Instituto, así como finiquitos pendientes de pagar por terminación de contratos del personal que laboró en el Instituto ya sea de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2015 es de **\$363,755.22** (Son: Trescientos Sesenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta y Cinco Pesos 22/100 M.N.), y representa las cantidades provisionadas por la adquisición de bienes y servicios para el desempeño de las actividades propias del Instituto.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2015 es de **\$1,388,336.34** (Son: Un Millón Trescientos Ochenta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Seis Pesos 34/100 M.N.), que



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



corresponde a las Retenciones pendientes de pago por concepto del Impuesto Sobre la Renta, Línea Blanca, 3% sobre nómina, cuotas y aportaciones al ISSSTE, principalmente.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2015 es de **\$1,002,541.40** (Son: Un Millón Dos Mil Quinientos Cuarenta y Un Pesos 40/100 M.N.), que corresponde al préstamo realizado a la cuenta HSBC Subsidio Estatal 2015 por la fuente Subsidio Federal 2015 para el pago de nómina, debido a la falta de los recursos estatales.

6.1.2.1.1.5.- HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este concepto dentro del Estado de Situación Financiera, está integrado por las Donaciones de Capital, el Resultado del Ejercicio Fiscal 2015 y los Resultados de Ejercicios Fiscales Anteriores hasta el Ejercicio 2014, derivado de las comparaciones presupuestales de los Ingresos y Otros Beneficios obtenidos con los Gastos y Otras Pérdidas aplicados. Al 31 de Diciembre de 2015, este concepto representa un importe total de **\$83,494,167.37** (Son: Ochenta y Tres Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Sesenta y Siete Pesos 37/100 M.N.) y se conforma de la siguiente manera:

Donaciones de Capital

Esta cuenta se compone de todas las adquisiciones y donaciones en Bienes Muebles e Inmuebles que se han acumulado desde el inicio de operaciones del Organismo hasta el 31 de Diciembre de 2015, el cual asciende a la cantidad de **\$39,114,936.68** (Son: Treinta y Nueve Millones Ciento Catorce Mil Novecientos Treinta y Seis Pesos 68/100 M.N.).

Resultado del Ejercicio

Al 31 de Diciembre de 2015 el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, presenta un ahorro de **\$2,738,543.86** (Son: Dos Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos 86/100 M.N.) que es la diferencia entre el total de Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas obtenidos y aplicados respectivamente durante el ejercicio.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, esta cuenta presenta un saldo de **\$41,640,686.83** (Son: Cuarenta y Un Millones Seiscientos Cuarenta Mil Seiscientos Ochenta y Seis Pesos 83/100 M.N.) y corresponde al Superávit presupuestal acumulado durante los ejercicios fiscales en la



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



vida del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, hasta el 31 de Diciembre de 2014.

6.1.2.2.- ESTADO DE ACTIVIDADES

Este documento presenta el Resultado del Ejercicio Fiscal 2015 (**ANEXO No. 2**).

6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

6.1.2.2.1.1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Durante el Ejercicio Fiscal 2015, el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto obtuvo Ingresos y Otros Beneficios por un total de **\$54,885,721.38** (Son: Cincuenta y Cuatro Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Veintiún Pesos 38/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	Importe	Porcentaje
Ingresos de Gestión	\$ 2,503,690.96	4.56%
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	52,382,030.42	95.44%
Total Ingresos y Otros Beneficios	\$ 54,885,721.38	100.00%

Ingresos de Gestión

Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios, mismos que durante el Ejercicio Fiscal 2015 ascendieron a un importe de **\$2,503,690.96** (Son: Dos Millones Quinientos Tres Mil Seiscientos Noventa Pesos 96/100 M.N.).

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras

Durante el Ejercicio Fiscal 2015, el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto obtuvo Ingresos por este concepto de **\$52,382,030.42** (Son: Cincuenta y Dos Millones Trescientos Ochenta y Dos Mil Treinta Pesos 42/100 M.N.) distribuidos de la siguiente manera:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Concepto	Importe
Ingreso Federal	\$ 34,505,306.96
Ingreso Estatal	17,876,723.46
Total Participaciones, aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	\$ 52,382,030.42

6.1.2.2.1.2.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Las erogaciones realizadas por el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto** para el Ejercicio Fiscal 2015 ascendieron a un total de **\$52,147,177.52** (Son: Cincuenta y Dos Millones Ciento Cuarenta y Siete Mil Ciento Setenta y Siete Pesos 52/100 M.N.) y se integra conforme a los siguientes Capítulos del Gasto:

Capítulo	Concepto	Importe	Porcentaje
1000	Servicios Personales	\$ 39,670,620.55	76.07%
2000	Materiales y Suministros	3,679,239.22	7.06%
3000	Servicios Generales	8,254,817.75	15.83%
4000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	542,500.00	1.04%
Total		\$ 52,147,177.52	100.00%

Servicios Personales: Son las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en el Instituto como son: Sueldos al Personal de Confianza, de Base, Honorarios Asimilables a Salarios, Estímulos, Canasta Básica y Ayuda Despesa, Primas Vacacionales, etc., así como los pagos por concepto de Seguridad Social que se derivadas de la prestación de servicios el cual le corresponde al Instituto cubrir ante las instituciones públicas de Seguridad Social en los términos de las disposiciones legales en vigor, como son: Aportaciones al ISSSTE, Cuotas al FOVISSSTE y S.A.R.

Materiales y Suministros: Son las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos por el Instituto para el desempeño de sus actividades administrativas y productivas, por ejemplo: Papelería y Consumibles de Oficina, Materiales y Útiles de Impresión, Alimentación de Personal, Refacciones y Accesorios Menores, Material Eléctrico, Combustibles, Vestuarios y Uniformes, etc.

Servicios Generales: Son las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento del Instituto y que se contraten a particulares o a instituciones del propio sector público, como son: Telefonía Tradicional y Celular, Energía



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Eléctrica, Arrendamiento de Edificios, Servicio de Vigilancia, Pasajes, Viáticos, Mantenimiento de Mobiliario y Equipo, etc.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Son las asignaciones que la Administración Pública Centralizada, destina en forma directa o indirecta a los sectores privado y social, organismos y empresas paraestatales, y apoyos como parte de su política económica, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo, para el sostenimiento y desempeño de sus actividades, así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

6.1.3.- ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Se verificó la congruencia entre los presupuestos Federal y Estatal ministrados y recibidos por el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, como se detalla a continuación, señalando en su caso la justificación de la desviación o variación en su importe total.

Presupuesto Federal Ministrado - Registrado				
Mes	Ministrado por la Secretaría de Finanzas y Planeación		Registrado en Estados Financieros	Variación
Enero	\$	2,577,649.00	\$	2,577,649.00 \$ 0.00
Febrero		2,746,983.00		2,746,983.00 0.00
Marzo		2,521,827.00		2,521,827.00 0.00
Abril		4,554,365.00		4,554,365.00 0.00
Mayo		2,934,160.00		2,934,160.00 0.00
Junio		2,871,768.00		2,871,768.00 0.00
Julio		1,934,430.06		1,934,430.06 0.00
Agosto		2,296,456.00		2,296,456.00 0.00
Septiembre		2,920,290.00		2,920,290.00 0.00
Octubre		1,986,408.00		1,986,408.00 0.00
Noviembre		3,355,061.00		3,355,061.00 0.00
Diciembre		3,805,909.90		3,805,909.90 0.00
Total	\$	34,505,306.96	\$	34,505,306.96 \$ 0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Presupuesto Estatal Ministrado - Registrado				
Mes	Ministrado por la Secretaría de Finanzas y Planeación		Registrado en Estados Financieros	
Enero	\$	1,237,998.00	\$	1,237,998.00
Febrero		1,746,783.00		1,746,783.00
Marzo		1,679,599.00		1,679,599.00
Abril		1,469,212.00		1,469,212.00
Mayo		1,522,863.00		1,522,863.00
Junio		2,331,319.00		2,331,319.00
Julio		1,061,510.00		1,061,510.00
Agosto		1,456,970.00		1,456,970.00
Septiembre		1,691,561.00		1,691,561.00
Octubre		682,165.00		682,165.00
Noviembre		0.00		0.00
Diciembre		2,491,110.00		2,996,743.46
Total	\$	17,371,090.00	\$	17,876,723.46
				\$(505,633.46)

Nota: La variación de **\$(505,633.46)** (Son: Quinientos Cinco Mil Seiscientos Treinta y Tres Pesos 46/100 M.N.) corresponde a la provisión de ministraciones pendientes de recibir de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

6.1.4 RESUMEN DE OBSERVACIONES

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría en la revisión de la Cuenta Pública 2015 del **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, en materia financiera se realizaron las siguientes observaciones:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Resumen General de Observaciones y Solventaciones en Materia Financiera				
Observación	Importe Observado	Modalidades de Solventación		Pendiente de Solventar
		Documental	Reintegros	
Ausencia de Documentación Comprobatoria: Operaciones financieras que carecen parcial o totalmente de soporte documental.	\$ 232,809.46	\$ 217,716.85	\$ 0.00	\$ 15,092.61
TOTAL	\$ 232,809.46	\$ 217,716.85	\$ 0.00	\$ 15,092.61

7.- CONCLUSIONES

- I. El ejercicio del presupuesto se ajustó a los términos y montos aprobados por el H. Congreso del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015.
- II. Las cantidades correspondientes a los Ingresos y Otros Beneficios y a los Gastos y Otras Pérdidas, se ajustaron y corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2015.
- III. La Auditoría al Desempeño, en sus vertientes de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los programas aprobados en los presupuestos para esta Entidad, no fue llevada a cabo, dado que la muestra seleccionada para este ejercicio no incluyó esta Entidad, debido a que esta Auditoría Superior del Estado cuenta con una limitada estructura para este tipo de auditorías, la cual es insuficiente para cubrir todas las Entidades Fiscalizables.
- IV. Los recursos provenientes de Ministraciones Estatales se entregaron de acuerdo a las circunstancias financieras que privan en el entorno de la administración central en el Estado y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las Leyes y demás disposiciones aplicables, teniendo algunos compromisos adquiridos pendientes de pago, así mismo se determinó que en el Ejercicio Fiscal 2015 el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, no obtuvo financiamientos o créditos otorgados por otras instituciones.
- V. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera es congruente con sus objetivos.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- VI. En la gestión financiera se cumplieron con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación de bienes muebles e inmuebles; y demás activos y recursos materiales; cabe mencionar que para este ejercicio no se aplicó gasto en Obra Pública según el presupuesto ejercido.
- VII. El **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto** no tuvo recaudación ni aplicación de recurso municipal y la administración, el manejo y aplicación de recursos estatales, federales e ingresos propios comprendidos en la muestra, la celebración de contratos, convenios u operaciones que la Entidad Fiscalizada realizó, se ajustan a la legalidad sin causar daños o perjuicios en contra del patrimonio del Organismo, excepto por lo señalado en el apartado 6 de este Informe.
- VIII. Las observaciones derivadas del proceso de revisión y análisis de la Cuenta Pública, fueron solventadas parcialmente en apego a los tiempos señalados en la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.
- IX. Como resultado de las observaciones no solventadas se dará inicio al procedimiento de fincamiento de responsabilidades resarcitorias y en su caso a la aplicación de las sanciones pecuniarias a que haya lugar, en los términos de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.
- X. No se efectuó la revisión del cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas, debido a que la Entidad no formó parte de la muestra a auditar en materia de desempeño, dada la limitada disposición de recursos humanos, materiales y financieros para cubrir la totalidad de las Entidades Fiscalizables.

Con base en los resultados derivados de las actividades de fiscalización correspondientes a la Cuenta Pública 2015 del **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, se considera la existencia de los elementos suficientes para emitir el siguiente Dictamen:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



8.- DICTAMEN

Hemos concluido la revisión del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015 y el Estado de Actividades del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2015 del Instituto **Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**. El examen se realizó con base en las Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, incluyendo pruebas de registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las Leyes aplicables.

En nuestra opinión, con fundamento en la evaluación que se practicó y que incluye el cumplimiento de las disposiciones estatales vigentes, los Estados Financieros que se acompañan y que son responsabilidad del **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, comprenden en su caso las modificaciones propuestas por la Auditoría Superior del Estado, presentan en forma razonable la situación financiera, así como los **Ingresos y Otros Beneficios** por **\$54,885,721.38** (Son: Cincuenta y Cuatro Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Veintiún Pesos 38/100 M.N.) y los **Gastos y Otras Pérdidas** por **\$52,147,177.52** (Son: Cincuenta y Dos Millones Ciento Cuarenta y Siete Mil Ciento Setenta y Siete Pesos 52/100 M.N.), derivados de la gestión financiera del **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto** durante el Ejercicio Fiscal 2015, de conformidad a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicados consistentemente durante el período revisado, excepto de las observaciones no solventadas por la cantidad de **\$15,092.61** (Son: Quine Mil Noventa y Dos Pesos 61/100 M.N.), contenidas en el punto 6.1.4 de este informe.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P. JAVIER FELIX ZETINA GONZALEZ





AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



9.- ANEXOS



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



TOTAL DE BIENES MUEBLES	\$30,161,787.49	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
ACTIVOS INTANGIBLES		Resultado del Ejercicio (Ahorro)	\$ 2,738,543.86
Activos Intangibles	\$ 504,253.29	Resultado de Ejercicios Anteriores	41,640,686.83
TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 504,253.29	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$44,379,230.69
TOTAL NO CIRCULANTE	<u>\$73,265,188.54</u>	TOTAL PATRIMONIO	<u>\$83,494,167.37</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$87,326,325.35</u>	TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	<u>\$87,326,325.35</u>



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(ANEXO No. 2)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN

Derechos	\$	2,503,690.96
TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN	\$	2,503,690.96

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS

Participaciones y Aportaciones	\$	52,382,030.42
--------------------------------	----	---------------

TOTAL DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$	52,382,030.42
--	-----------	----------------------

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$	54,885,721.38
---	-----------	----------------------

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales	\$	39,670,620.55
Materiales y Suministros		3,679,239.22
Servicios Generales		8,254,817.75
TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	51,604,677.52

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Ayudas Sociales	\$	542,500.00
-----------------	----	------------

TOTAL DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	542,500.00
--	-----------	-------------------

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

\$ 52,147,177.52

AHORRO NETO DEL EJERCICIO

\$ 2,738,543.86

INFORMACION ADICIONAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO

C O N T E N I D O	PÁGINA
COMPARATIVO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2014 – 2015	2
COMPARATIVO DEL ESTADO DE ACTIVIDADES 2014 – 2015	4
ANÁLISIS DE CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5
• BANCOS DEPENDENCIAS	5
• DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	5
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	6
• DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	6
BIENES INMUEBLES	6
BIENES MUEBLES	6
ACTIVOS INTANGIBLES	7
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	7
• SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	7
• PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	7
• RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	7
• OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8
ANÁLISIS DE CUENTAS DEL ESTADO DE ACTIVIDADES	8
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	8
• INGRESOS	8
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	8
• SERVICIOS PERSONALES	8
• MATERIALES Y SUMINISTROS	9
• SERVICIOS GENERALES	9
• TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9
COMPARATIVO DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL 2014 - 2015	10

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO
COMPARATIVO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EJERCICIOS 2014 – 2015

Concepto	2014	2015	Variación
ACTIVO			
<u>CIRCULANTE</u>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			
Bancos Dependencias	\$ 11,079,372.21	\$ 12,538,785.61	\$ 1,459,413.40
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	11,000.00	11,000.00	0.00
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 11,090,372.21	\$ 12,549,785.61	\$ 1,459,413.40
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 2,710,437.55	\$ 1,511,351.20	\$ (1,199,086.35)
TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 2,710,437.55	\$ 1,511,351.20	\$ (1,199,086.35)
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 13,800,809.76	\$ 14,061,136.81	\$ 260,327.05
<u>NO CIRCULANTE</u>			
BIENES INMUEBLES			
Terrenos	\$ 6,690,486.00	\$ 6,690,486.00	\$ 0.00
Edificios no Habitacionales	30,511,230.08	34,827,173.84	4,315,943.76
Construcciones en Proceso	1,081,487.92	1,081,487.92	0.00
TOTAL DE BIENES INMUEBLES	\$ 38,283,204.00	\$ 42,599,147.76	\$ 4,315,943.76
BIENES MUEBLES			
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 14,216,134.70	\$ 14,838,491.46	\$ 622,356.76
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,422,874.99	1,840,518.39	417,643.40
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,437,968.18	4,475,922.53	37,954.35
Equipo de Transporte	5,753,796.44	5,753,796.44	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,030,411.69	3,253,058.67	222,646.98
TOTAL DE BIENES MUEBLES	\$ 28,861,186.00	\$ 30,161,787.49	\$ 1,300,601.49
ACTIVOS INTANGIBLES			
Activos Intangibles	\$ 494,026.96	\$ 504,253.29	\$ 10,226.33
TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 494,026.96	\$ 504,253.29	\$ 10,226.33
TOTAL NO CIRCULANTE	\$ 67,638,416.96	\$ 73,265,188.54	\$ 5,626,771.58
TOTAL ACTIVO	\$ 81,439,226.72	\$ 87,326,325.35	\$ 5,887,098.63
<u>PASIVO</u>			
<u>CIRCULANTE</u>			
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 864,663.44	\$ 1,077,525.02	\$ 212,861.58
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	738,649.78	363,755.22	(374,894.56)
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,050,747.80	1,388,336.34	337,588.44
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,781,972.33	1,002,541.40	(1,779,430.93)
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 5,436,033.35	\$ 3,832,157.98	\$ (1,603,875.37)
TOTAL PASIVO	\$ 5,436,033.35	\$ 3,832,157.98	\$ (1,603,875.37)
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Concepto	2014	2015	Variación
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Donaciones de Capital	\$ 34,364,637.30	\$ 39,114,936.68	\$ 4,750,299.38
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 34,364,637.30	\$ 39,114,936.68	\$ 4,750,299.38
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO			
Resultado del Ejercicio	\$ 13,060,089.20	\$ 2,738,543.86	\$ (10,321,545.34)
Resultado de Ejercicios Anteriores	28,578,466.87	41,640,686.83	13,062,219.96
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$ 41,638,556.07	\$ 44,379,230.69	\$ 2,740,674.62
TOTAL PATRIMONIO	\$ 76,003,193.37	\$ 83,494,167.37	\$ 7,490,974.00
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	\$ 81,439,226.72	\$ 87,326,325.35	\$ 5,887,098.63

NOTA: Los importes de variación presentados entre paréntesis, representan el decremento de las cifras del Ejercicio Fiscal 2015 con relación al Ejercicio Fiscal 2014.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO
COMPARATIVO DEL ESTADO DE ACTIVIDADES 2014 – 2015

Concepto	2014	2015	Variación
<u>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</u>			
INGRESOS DE GESTIÓN			
Derechos	\$ 2,591,416.35	\$ 2,503,690.96	\$ (87,725.39)
TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 2,591,416.35	\$ 2,503,690.96	\$ (87,725.39)
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS			
Participaciones y Aportaciones	\$ 55,392,646.42	\$ 52,382,030.42	\$ (3,010,616.00)
TOTAL DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$ 55,392,646.42	\$ 52,382,030.42	\$ (3,010,616.00)
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 57,984,062.77	\$ 54,885,721.38	\$ (3,098,341.39)
<u>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</u>			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
Servicios Personales	\$ 33,704,822.40	\$ 39,670,620.55	\$ 5,965,798.15
Materiales y Suministros	2,797,171.55	3,679,239.22	882,067.67
Servicios Generales	8,013,479.62	8,254,817.75	241,338.13
TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 44,515,473.57	\$ 51,604,677.52	\$ 7,089,203.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
Ayudas Sociales	\$ 408,500.00	\$ 542,500.00	\$ 134,000.00
TOTAL DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 408,500.00	\$ 542,500.00	\$ 134,000.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 44,923,973.57	\$ 52,147,177.52	\$ 7,223,203.95
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$ 13,060,089.20	\$ 2,738,543.86	\$ (10,321,545.34)

NOTA: Los importes de variación presentados entre paréntesis, representan el decremento de las cifras del Ejercicio Fiscal 2015 con relación al Ejercicio Fiscal 2014.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO
ANÁLISIS DE CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EJERCICIO 2015

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**BANCOS DEPENDENCIAS**

Banco	No. de Cuenta	Tipo de Recurso	Importe
HSBC	4021219571	Subsidio Estatal	\$ 1,624,618.59
HSBC	4020606166	Ingresos Propios	6,903.22
HSBC	4057127284	Remanente Ingresos 2013	35,944.31
HSBC	4057127292	Remanente Subsidio 2013	10,876.14
HSBC	4057127698	Fundación Produce	10,106.13
HSBC	4058349945	Apoyos Financieros U080	2,255,321.48
HSBC	4054523527	Subsidio Federal	213.84
HSBC	4054857040	Fundación FESE 2015	32,000.00
BANCOMER	452445859	Subsidio Federal 2015	7,740,626.86
BANCOMER	189449213	Subsidio Estatal RLD (Recurso de Libre Disposición) 2015	11,355.70
BANCOMER	192454602	Remanente Subsidio Federal 2012	25,140.78
BANCOMER	0199814507	Sedesol Proyectos	56,895.29
BANCOMER	0198867666	Programa Desarrollo Profesional Docente	3,893.27
BANCOMER	0102914743	Inclusión y Equidad Educativa 2015	724,890.00
TOTAL BANCOS DEPENDENCIAS			<u>\$ 12,538,785.61</u>

DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA

Concepto	Importe
Depósitos en Garantía por Renta	\$ 11,000.00
TOTAL DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	<u>\$ 11,000.00</u>

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Concepto	Importe
TESOFE (Subsidio Al Empleo)	\$ 202.63
Subsidio Estatal (Provisión de Pago Pendiente de Realizar por Gobierno del Estado)	505,633.46
TESOFE (Subsidio Federal 2015)	2,238.60
HSBC Subsidio Estatal RLD (Recurso de Libre Disposición) 2015	1,002,544.49
Apoyos Financieros Extraordinarios No Regularizables U080- 2015 (Finiquitos Laborales)	732.02
TOTAL DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 1,511,351.20

BIENES INMUEBLES

Concepto	Importe
Terrenos	\$ 6,690,486.00
Edificios No Habitacionales	34,827,173.84
Construcciones en Proceso	1,081,487.92
TOTAL BIENES INMUEBLES	\$ 42,599,147.76

BIENES MUEBLES

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 14,838,491.46
Mobiliario Equipo Educacional Recreativo	1,840,518.39
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	4,475,922.53
Equipo de Transporte	5,753,796.44
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,253,058.67
TOTAL BIENES MUEBLES	\$ 30,161,787.49

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO

ACTIVOS INTANGIBLES

Concepto	Importe
Software	\$ 83,742.66
Licencias Informáticas e Intelectuales	420,510.63
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 504,253.29

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Concepto	Importe
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 6,859.46
Remuneraciones Adicionales y Especiales	749,137.37
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	245,820.19
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	75,708.00
TOTAL SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,077,525.02

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Concepto	Importe
Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo	\$ 234,457.00
Remanente Subsidio Federal 2014	63,950.45
Remanente Subsidio Federal Convenios 2014	65,347.77
TOTAL PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 363,755.22

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Concepto	Importe
Subsidio Federal 2015	\$ 752,554.81
Subsidio Estatal RLD (Recurso de Libre Disposición) 2015	12,831.19
Remanente Subsidio Federal 2014	1,077.57
Apoyos Financieros Extraordinarios No Regularizables	621,872.77
TOTAL RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,388,336.34

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Concepto	Importe
Subsidio Estatal RLD (Recurso de Libre Disposición) 2015	\$ 1,002,541.40
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,002,541.40

ANÁLISIS DE CUENTAS DEL ESTADO DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2015

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS

Concepto	Subtotal	Importe
Ingresos de Gestión		\$ 2,503,690.96
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras		52,382,030.42
Ingreso Federal	\$34,505,306.96	
Ingreso Estatal	17,876,723.46	
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		\$ 54,885,721.38

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

SERVICIOS PERSONALES

Concepto	Importe
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 17,080,137.26
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,557,018.85
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,469,014.29
Seguridad Social	4,326,920.55
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,310,907.75
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	926,621.85
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	\$ 39,670,620.55

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO

MATERIALES Y SUMINISTROS

Concepto	Importe
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	\$ 911,314.73
Alimentos y Utensilios	207,515.61
Materias Primas y Materiales de Producción	15,050.95
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	689,093.64
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	91,660.19
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	731,233.59
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	749,972.46
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	283,398.05
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,679,239.22

SERVICIOS GENERALES

Concepto	Importe
Servicios Básicos	\$ 1,140,834.79
Servicios de Arrendamiento	323,308.54
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	2,090,247.53
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	136,420.16
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	1,179,888.42
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	220,579.80
Servicios de Traslado y Viáticos	1,319,827.15
Servicios Oficiales	265,655.36
Otros Servicios Generales	1,578,056.00
TOTAL SERVICIOS GENERALES	\$ 8,254,817.75

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Concepto	Importe
01-Programa Operativo Anual (POA)	\$ 439,500.00
SDSOLI2015-Proyecto Productivo Incubadora 2015	54,000.00
FESE2015- Fundación FESE 2015	49,000.00
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 542,500.00

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO

COMPARATIVO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

EJERCICIOS 2014 - 2015

NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS		
	2014	2015	VARIACIÓN
Director General	1	1	0
Director de área	2	2	0
Docente	57	86	29
Subdirector	4	4	0
Jefe de División	2	3	1
Jefe de Departamento	11	11	0
Analista Especializado	2	3	1
Psicólogo	1	1	0
Jefe de Oficina	2	2	0
Secretaria del Director	1	1	0
Secretaria del Subdirector	1	3	2
Secretaria de Jefe de Departamento	0	3	3
Analista Técnico	2	4	2
Capturista	11	8	-3
Bibliotecario	2	2	0
Almacenista	1	1	0
Taquimecanógrafo	2	1	-1
Intendente	6	10	4
Vigilante	2	2	0
Técnico en Mantenimiento	1	2	1
Programador	1	1	0
Técnico Especializado	1	1	0
Chofer del Director	1	1	0
Laboratorista	3	5	2
Ingeniero en Sistemas	0	1	1
Asesor Jurídico	1	1	0
Auxiliar Administrativo	5	5	0
Coordinador de Promoción	3	3	0
Chofer	1	1	0
Total Plazas	127	169	42